



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

DECRETO N°94/2021

Los Conquistadores (Entre Ríos), 19 de agosto de 2021.

VISTO:

El concurso de precios N° 18/2021 destinado a contratar la adquisición de elementos para instalación de cámaras de seguridad en la Localidad; y,

CONSIDERANDO:

Que en tiempo y forma se recibió la cotización de la empresa INKJET.

Que habiéndose dispuesto el 19 de agosto 2021, a las 10:00 para la apertura de los sobres correspondientes al concurso dispuesto por la presente, se llevó a cabo el acto de apertura de sobres la cual guarda la forma requerida.

Que de acuerdo a lo informado por la Comisión de Compras los materiales ofrecidos por la empresa son de calidad y características similares en un todo de acuerdo a lo solicitado en el Concurso de Precios, aconsejando la adjudicación a la mejor oferta económica la que corresponde a la firma a) INKJET, con domicilio en Anderson 786 de la Ciudad de Federal Entre Ríos. En consecuencia corresponde adjudicar el concurso y dictar el cuerpo legal aprobatorio.-

Por ello

La Presidente de la Municipalidad de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones:

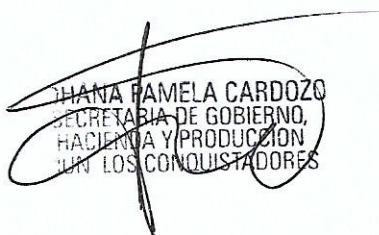
DECRETA:

ARTICULO 1°)- ADJUDIQUESE el Concurso de Precios N° 18/2021, a la firma INKJET, con el objeto de provisión de elementos para instalación cámaras de seguridad en la Localidad de Los Conquistadores.-

ARTÍCULO 2°)- NOTIFICAR al proveedor, líbrese la orden de compra y liquídese el pago correspondiente-

ARTICULO 3°)- Las erogaciones que demande la adquisición del bien, objeto del presente serán imputadas a la partida del Presupuesto Vigente.

ARTICULO 4°)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.


JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARÍA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCIÓN
LOS CONQUISTADORES


Lic. Adrián Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES